



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

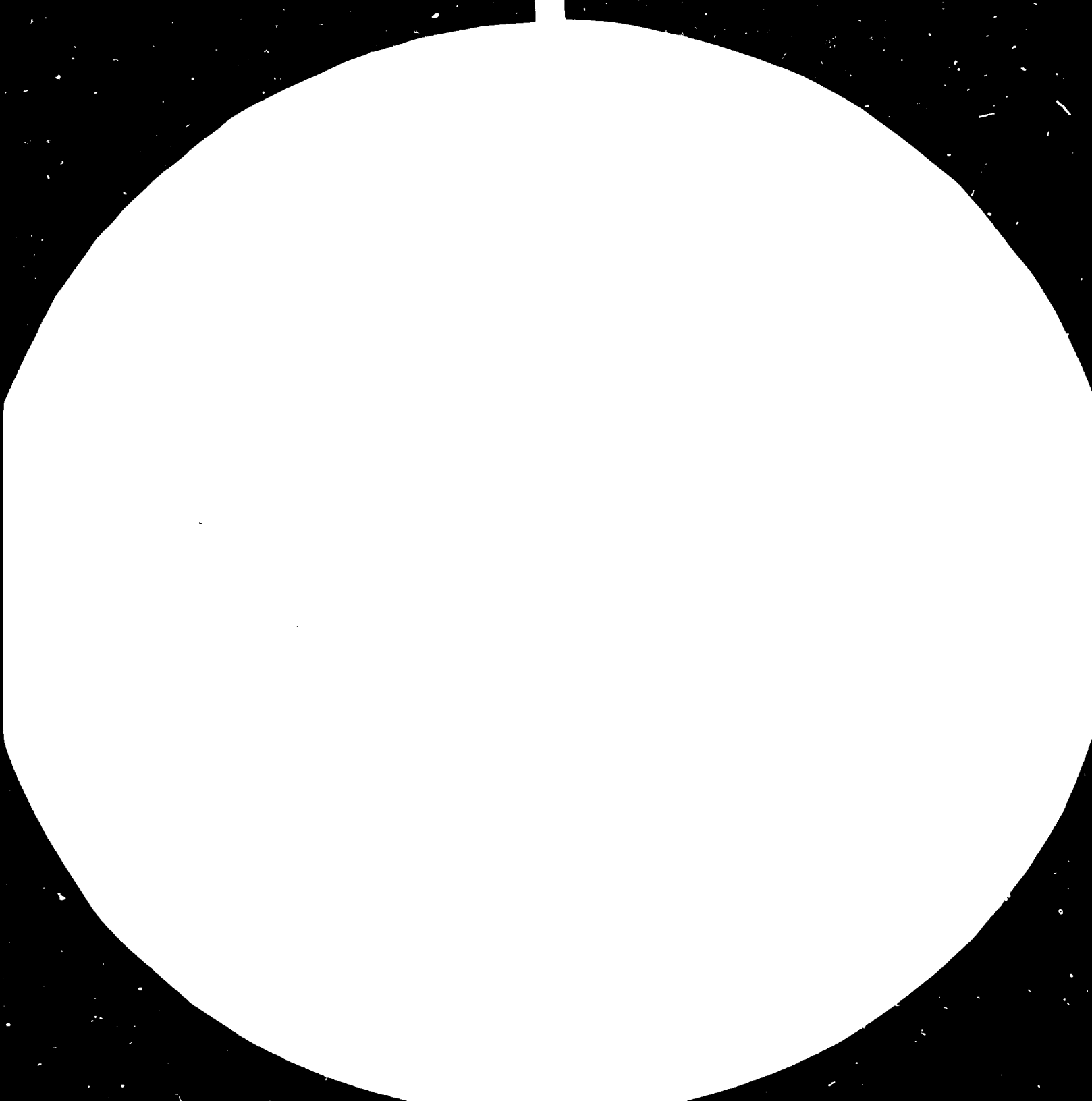
## FAIR USE POLICY

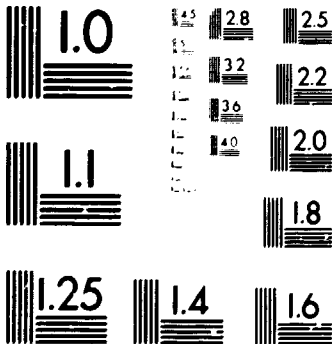
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART  
 NATIONAL BUREAU OF STANDARDS  
 STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a  
 (ANSI and ISO) TEST CHART No. 2)



14029-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.429/7  
17 septiembre 1984

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL/INGLES  
Original: INGLES/ESPAÑOL

Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro  
de Transferencia de Tecnología  
Beijing (República Popular de China)  
8 a 12 de octubre de 1984

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS\*

(TIES)

Preparado por  
la secretaría de la ONUDI

\* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la secretaría de la ONUDI.

2793

2-IND-PSD41

	<u>Página</u>
I. Introducción	3
II. Estado actual del intercambio de información	3
A) TIES I	3
B) TIES II	4
C) Acuerdos de servicios	5
D) Pedidos especiales	6
E) Perfiles de países, 1983-1984	6
III. Identificación de problemas y obstáculos importantes	6
Introducción	6
Creciente flexibilidad del TIES	7
Simplificación	7
Obstáculos para la elaboración de información en la jefe de la ONUDI	8
IV. Progresos realizados en el establecimiento de vínculos con los sistemas regionales de intercambio de información	8
a) Cooperación con el Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT)	8
b) Cooperación con la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA)	9
c) Cooperación para el establecimiento del sistema de intercambio de información tecnológica en Africa	10
d) Cooperación para el establecimiento de un sistema de intercambio de información tecnológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	10
ANEXO I Formulario de codificación TIES	11
ANEXO II	14
ANEXO III Formulario de codificación SAIT/TIES	15

I. Introducción

Este documento constituye un informe sobre los progresos logrados por el TIES en materia de intercambio de información después de la última Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología, celebrada en octubre de 1983, en Caracas (Venezuela). En el informe se describirán brevemente el estado actual del intercambio de información a través del TIES en los distintos niveles (TIES I, IIA y IIB), los servicios del TIES y el intercambio de información en casos específicos, y se examinarán los perfiles de países. Se tratará luego de identificar las posibilidades y los obstáculos principales para una mayor participación activa en el TIES, se informará sobre los progresos realizados con respecto a la regionalización del intercambio de información a través del TIES, y se concluirá con algunas observaciones sobre las actividades futuras, para su examen por la Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología.

II. Estado actual del intercambio de información

A) TIES I

Durante los períodos enero a junio y julio a diciembre de 1983, los países que figuran a continuación intercambiaron información TIES I con datos globales sobre aspectos como tasas de regalías, nivel de inversiones extranjeras, país proveedor, etc., clasificados por sector industrial (CIIU, 4 cifras):

País	Enero a junio de 1983	Julio a diciembre de 1983
	No. de contratos inscritos	No. de contratos inscritos
Argentina	109	213
Colombia	28	-
Malasia	66	-
Filipinas	54	47
Portugal	91	84
Polonia	-	3

Para el período comprendido entre enero y junio de 1983 se preparó un cuadro resumido sinóptico y se distribuyó con los cuadros TIES I de la Argentina, Colombia, Filipinas, Malasia y Portugal. Debido a demoras en la presentación de los datos de Colombia y Malasia para el período julio a diciembre de 1983, aún no se ha distribuido el cuadro resumido del período correspondiente.

Además de la información mencionada, los cinco países andinos han presentado, por conducto de la secretaría del Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT), información TIES I que abarca el período que va hasta diciembre de 1981. Esta información se ha distribuido entre los miembros del TIES. El número de contratos inscritos es como sigue:

	Hasta diciembre de 1981
País	No. de contratos inscritos
Bolivia	17
Colombia	216
Ecuador	89
Perú	417
Venezuela	966

Puede observarse que, en la actualidad, nueve países participan activamente en el nivel TIES I, lo cual, si se compara con el período correspondiente al informe anterior, es una mejora fundamental.

B) TIES II

Durante los períodos enero a junio y julio a diciembre de 1983 los siguientes países intercambiaron datos TIES II con información sobre los contratos inscritos:

TIES IIA	Enero a junio de 1983	Julio a diciembre de 1983	Total de contratos inscritos
Argentina	316	257	2.531
Portugal	91	84	1.121
TIES IIB			
Colombia	28	-	302
Egipto (GAFI)	-	3 <u>1/</u>	67
Egipto (GOFI)		16 <u>2/</u>	16
Venezuela		50 <u>3/</u>	607
República de Corea		306 <u>4/</u>	1.867
Nigeria		35	35

Con respecto al período correspondiente al informe anterior, puede observarse que el número de países participantes en el nivel TIES II ha aumentado a siete y que como nuevos participantes activos en este nivel se ha acogido a Nigeria y la GAFI (Egipto).

C) Acuerdos de servicios

Los acuerdos de servicios recibidos hasta ahora de la Argentina, la República de Corea, Portugal y Venezuela no se han elaborado, a la espera de un cambio en el programa de la computadora que permita la elaboración de los acuerdos de servicios que no contengan información sobre honorarios.

---

1/ Government Authority for Foreign Investment (Dependencia gubernamental para las inversiones extranjeras).

2/ Government Organization for Industrialization (Organización gubernamental para la industrialización); comprende solamente las empresas públicas durante 1983.

3/ Para todo 1983.

4/ Se refiere a 1982, pero se incluye en la base de datos TIES para el período de que se trata.



D) Pedidos especiales

Se han recibido pedidos de información especiales de la Argentina (enseñanza de idiomas extranjeros), Chile (ácido bórico), Irán (sistemas de cintas transportadoras), Nigeria (cera Johnson, gestión de hoteles, fabricación de resinas mezcladas y reacondicionamiento de tambores de acero, grabación musical), Venezuela (inspección de la corrosión causada por el petróleo y el gas, fabricación de sorbitol, honorarios en la construcción naval), Polonia (dispersión Styrene para pinturas emulsivas).

La respuesta de los miembros del TIES a estos pedidos ha sido positiva y, en general, se ha prestado una asistencia adecuada a través de este mecanismo. El Banco de Información Tecnológica e Industrial de la ONUDI (INTIB) prestó asistencia para obtener información sobre la ubicación de proveedoras de tecnología apropiada.

E) Perfiles de países, 1983-1984

Se obtuvieron perfiles de países actualizados para el período 1983-1984 de la Argentina, Filipinas, Malasia y Portugal. Además, Ecuador, Etiopía, India, Kenya, la República de Corea, Nigeria, el Perú y Venezuela prepararon perfiles de países por primera vez. Estos perfiles de países serán examinados, publicados y enviados a todos los participantes del TIES. Una publicación anticipada que contiene todos los perfiles de países se distribuirá como documento separado en la reunión del TIES en Beijing.

III. Identificación de problemas y obstáculos importantes

Introducción

Del 9 al 11 de mayo de 1984 se celebró en Viena (Austria) la reunión de un grupo de expertos sobre sistemas de información de registros de transferencia de tecnología para examinar, entre otras cosas, el concepto del TIES y recomendar un marco para la adopción de medidas que permitan una mayor flexibilidad y simplificación y posibilite, asimismo, de conformidad con lo recomendado en la Octava Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología, la participación de un mayor número de países 1/.

---

1/ ID/WG.405/3 - Informa, pág. 3, incisos a) y b) del párr. 2.

En la reunión del grupo de expertos se concluyó que podían identificarse cuatro obstáculos principales para el ulterior desarrollo del TIES, a saber:

- a) la falta de experiencia de los registros de transferencia de tecnología en materia de utilización y producción de información;
- b) el desarrollo marginal de los sistemas nacionales de información de los registros;
- c) el formato complicado del TIES y el uso de dos formularios de codificación diferentes;
- d) las dificultades en la sede de la ONUDI para simplificar el proceso de elaboración.

Con respecto a los dos primeros (capacitación y sistemas nacionales de información de los registros), en los documentos de conferencia ID/WG.429/1 e ID/WG.429/3 se ha presentado un análisis más completo.

#### Creciente flexibilidad del TIES

En los últimos años de funcionamiento del TIES se ha hecho evidente que el nivel TIES IIA no puede considerarse como una "serie mínima" de datos, dado que no todos los países pudieron cumplir los requisitos de información. Por lo tanto, teniendo presente la diversificación de las funciones de los registros de transferencia de tecnología, y de conformidad con las recomendaciones de la reunión del TIES en Caracas, se propone un nuevo nivel de participación en el nivel TIES II, que podría llamarse información para el "contacto inicial". Este nivel de intercambio de información es la serie mínima de datos que pueden intercambiarse para identificar una fuente de información a la que se podría recurrir para obtener la información requerida. Habrá, pues, tres niveles de TIES II, a saber, TIES II (M) (mínimo), TIES IIA y TIES IIB. Con la introducción del TIES II (M), se espera que el sistema de intercambio aumente su flexibilidad y que, en consecuencia, puedan participar más países en el nivel TIES II.

#### Simplificación

Con respecto al interés por simplificar el intercambio de información del TIES y reducir la confusión que se ha observado en el llenado de los formularios de codificación del TIES para licencias y servicios, se propone una fusión de los acuerdos de licencia y los acuerdos de servicio del TIES. Además, para que el llenado de los formularios de codificación sea "a toda prueba", se propone que estos sean más descriptivos sin que por ello se

empobrezca el contenido de información convenido previamente. Se ha preparado un proyecto revisado de formulario de codificación para su examen por los miembros del TIES (Anexo I). Sobre la base de este nuevo formulario de codificación se ha preparado, para su examen, un conjunto de normas revisadas del TIES (Anexo II).

#### Obstáculos para la elaboración de información en la sede de la ONUDI

Las modificaciones en el intercambio de información a través del TIES que aquí se proponen, tienen algunas consecuencias para la elaboración de la información en la sede de la ONUDI.

El sistema de gestión de la base de datos utilizado en el sistema de licencias del TIES limita el número de anotaciones en una base de datos a 32, mientras que el actual formulario de licencias del TIES tiene 31. Por lo tanto, una fusión de los acuerdos de licencias y los acuerdos de servicio del TIES exigirá que se pase a un sistema de gestión diferente. El limitado presupuesto disponible para la introducción de esos cambios puede demorar la ejecución.

#### IV. Progresos realizados en el establecimiento de vínculos con los sistemas regionales de intercambio de información

Aunque la información intercambiada a través del TIES se ha concentrado sobre todo en los requisitos y las condiciones de los acuerdos de transferencia de tecnología, también se ha desarrollado la cooperación con sistemas regionales de información tecnológica de naturaleza más amplia, de conformidad con lo recomendado en la reunión del TIES celebrada en Caracas. Dichos sistemas regionales se han dedicado no sólo a la información sobre acuerdos de transferencia de tecnología, sino también, entre otras cosas, a los desarrollos tecnológicos y la transferencia de tecnología dentro de la región.

##### a) Cooperación con el Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT)

Los representantes del TIES y el SAIT se reunieron inmediatamente después de la Octava Reunión de Jefes de Oficinas de Registros de Transferencia de Tecnología, para examinar las distintas posibilidades de cooperación. Se acordó que la cooperación sería sumamente provechosa dado que los objetivos de desarrollo de ambos sistemas de información eran similares. Se convino en el siguiente modus operandi de cooperación.

- 1) Los países presentan los datos a la JUNTA en un formulario conjunto TIES/SAIT
- 2) La JUNTA los envía a la ONUDI
- 3) La ONUDI elabora los datos y envía:

primero: a. a la JUNTA, una cinta magnetofónica con todos los datos históricos recibidos de los países que participan en el TIES;

b. a los distintos países (que no hayan recibido previamente esta información), informes con datos históricos;

más adelante: a. a la JUNTA, una cinta magnetofónica con los datos más recientes;

b. a los distintos países, informes con los datos más recientes.

La primera etapa de este acuerdo de cooperación ya se ha aplicado y se ha convenido en un formulario conjunto TIES/SAIT (Anexo III). Además, un experto de la ONUDI, la Sra. Cathy Pawelczyk, visitó todos los países andinos para dar a conocer este formulario conjunto y estudiar con el personal de las oficinas de registro las dificultades que pudiera ofrecer su llenado. Se espera que el acuerdo de cooperación entre plenamente en vigencia en 1984/1985 y que empiece a funcionar, a través de TIES/SAIT, un sistema totalmente interactivo de intercambio de información sobre contratos de transferencia de tecnología.

b) Cooperación con la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA)

La RITLA fue creada por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) para fomentar la cooperación tecnológica entre sus Estados miembros; en su programa de trabajo figura como una de sus principales actividades la promoción del intercambio de información sobre contratos de transferencia de tecnología. Participan en la RITLA, el Brasil, la Argentina, Bolivia, Venezuela, México, el Ecuador y, en calidad de observador, Nicaragua. De estos siete países, la Argentina, Bolivia (a través del SAIT), Venezuela y el Ecuador (a través del SAIT) están participando en el TIES. Por lo tanto, se propone la celebración de un acuerdo entre la ONUDI y la RITLA

que incluya el compromiso oficial de la RITLA de lograr la activa participación del Brasil y México (a través de la RITLA) en el TIES. Por supuesto, los procedimientos normales de intercambio de información a través del TIES seguirán en vigor. Por lo tanto, cabe prever que el Brasil y México presenten sus datos por conducto de la RITLA pero reciban la información del sistema TIES directamente.

- c) Cooperación para el establecimiento del sistema de intercambio de información tecnológica en Africa.

En el Plan de Acción de Lagos aprobado por los Jefes de Estado de los países africanos en abril de 1980 y en el programa para el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa se pide a la ONUDI y a otras organizaciones internacionales que presten asistencia para promover la cooperación tecnológica regional. La ONUDI ha respondido a esta petición y ha asignado 96.000 dólares EE.UU. a la promoción de la cooperación tecnológica entre ciertos países africanos, con el fin de preparar el marco operacional para un sistema regional africano de intercambio de información sobre acuerdos de transferencia de tecnología. Esta actividad estará vinculada con las actividades actuales del TIES, pero no se limitará a los tipos de información intercambiada a través del TIES.

- d) Cooperación para el establecimiento de un sistema de intercambio de información tecnológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental han convenido establecer un sistema de intercambio de información tecnológica sobre la base de una red de centros de información destinada primordialmente al fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios para la selección y adquisición de tecnología. Dado que los objetivos de dicho sistema incluyen el intercambio de información sobre contratos de transferencias de tecnología, se espera que se establezca una estrecha cooperación con el TIES.

ANEXO I

FORMULARIO DE CODIFICACION TIES

I IDENTIFICACION

CLAVE ID

CODIGO DE PAIS RECEPTOR

II RECEPTOR

TIPO DE RECEPTOR

CODIGO DEL PAIS CODIGO INDUSTRIAL PARTICIPACION EXTRANJERA ESTADO O GOBIERNO PRIVADO MIXTO

NOMBRE DEL RECEPTOR

DIRECCION LINEA 1

DIRECCION LINEA 2

III PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR

DIRECCION LINEA 1

DIRECCION LINEA 2

CODIGO DE LA EMPRESA PROVEEDORA-CENTRO SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES

CODIGO DE PAIS PROVEEDOR

IV CONTRATO (en general)

OBJETO

CODIGO DE PAIS

CODIGO DE PRODUCTO 1

CODIGO DE PRODUCTO 2

CLASE DE CONTRATO

- DE LICENCIA
- DE AT
- DE GESTION
- DE SOPORTE LOGISTICO
- DE EMPRESA MIXTA
- LLAVE EN MANO
- DE OTRA CLASE

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_

PRODUCTO

\_\_\_\_\_

INDUSTRIA

\_\_\_\_\_

PROCESO

\_\_\_\_\_

VARIOS

\_\_\_\_\_

VARIOS

\_\_\_\_\_

FECHA DEL CONTRATO

\_\_\_\_\_

DURACION DEL CONTRATO

TIPO DE COLABORACION

- "LEASING" CONCESION
- KNOW-HOW
- MARCA COMERCIAL
- PATENTE
- TECNOLOGIA BASICA
- TECNOLOGIA DE DETALLE
- GESTION DE LA CONSTRUCCION
- SUPERVISION DE LA PUESTA EN MARCHA
- SUPERVISION DE LA PRODUCCION
- REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO
- CONSULTORIA DE PREINVERSION
- LLAVE EN MANO
- CONSTRUCCION O INSTALACION
- SUPERVISION ADMINISTRATIVA
- COMERCIALIZACION
- CAPACITACION
- VARIOS

V. CONDICIONES DEL CONTRATO

- REGALIAS
- \_\_\_\_\_
- TASA PORCENTUAL A (Ventas netas)
- \_\_\_\_\_
- TASA PORCENTUAL B (Ventas netas)
- \_\_\_\_\_
- NIVEL B DE REGALIA
- \_\_\_\_\_
- OTRO TIPO DE REGALIA
- \_\_\_\_\_
- DESCRIPCION DE LA BASE DE REGALIA (si no es la de ventas netas)

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SUMA GLOBAL

\_\_\_\_\_

PAGO GLOBAL

\_\_\_\_\_

TIPO DE CAMBIO

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

HONORARIOS  
REEMBOLSABLES

	MES	DIA	HORA	TIPO DE CAMBIO	HONORARIO
<input type="checkbox"/> DIRECTOR DE PROYECTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	_____
<input type="checkbox"/> PROFESIONAL SUPERIOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		_____
<input type="checkbox"/> PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		_____
<input type="checkbox"/> PROFESIONAL AUXILIAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		_____
<input type="checkbox"/> TECNICO SUPERIOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		_____
<input type="checkbox"/> TECNICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		_____

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**GASTOS DE PERSONAL SUFRAGADOS POR EL RECEPTOR**

VIAJES     ALOJAMIENTO     VACACIONES PAGADAS     GASTOS DE VIAJE DE LA FAMILIA     SEGURO

**GARANTIAS DE FUNCIONAMIENTO**

**PENAS POR INCUMPLIMIENTO**

**TIPO DE PENAS**

<input type="checkbox"/> VOLUMEN	<input type="checkbox"/> VOLUMEN	_____
<input type="checkbox"/> CALIDAD	<input type="checkbox"/> CALIDAD	_____
<input type="checkbox"/> RENDIMIENTO	<input type="checkbox"/> RENDIMIENTO	_____
<input type="checkbox"/> ECONOMIA	<input type="checkbox"/> ECONOMIA	_____
	<input type="checkbox"/> TIEMPO	
<input type="checkbox"/> FORMULA DE AJUSTE DE PRECIOS		_____



ANEXO II

- Todos los miembros del TIES deben participar en el nivel TIES I que exige que la ficha de contrato de todos los participantes contenga la siguiente información: código industrial CIIU (cuatro cifras), duración, tipo de pago, nivel de participación extranjera en el capital, nivel de regalías (sólo sobre las ventas netas), pagos previstos por la duración del contrato, pagos anuales, tipo de colaboración, país proveedor. (Los cuadros del TIES I se presentarán luego sobre una base manual o computadorizada.)
- Todos los miembros del TIES deben participar en el nivel TIES II (M) e incorporar la siguiente información en la tarjeta de contrato: código industrial CIIU, código del producto según la CUSI, nombre del proveedor, nombre del país receptor, país receptor (codificado), objeto del acuerdo (descripción; con inclusión del volumen y la capacidad anual de producción y las ventas anuales), clave ID y fecha del contrato.
- Los miembros del TIES que participan en el TIES II A deben introducir la siguiente información adicional en su tarjeta de contrato: participación extranjera en el capital, tipo de receptor, duración del contrato, tipo de colaboración, observaciones (producción, industria, proceso, varios).
- Los miembros del TIES que participen en el nivel TIES IIB deben incorporar la siguiente información adicional: moneda en que se efectúan los pagos, tipos de cambio (con respecto al dólar EE.UU.), tipo de pago, tipo de regalías, nivel de regalías, suma global, tipo de honorarios, honorarios, regalías mínimas.

ANEXO III

FORMULARIO DE CODIFICACION SAIT/TIES

\_\_\_\_\_  
CODIGO DE IDENTIFICACION

RECEPTOR

\_\_\_\_\_  
CODIGO DEL PAIS

\_\_\_\_\_  
CODIGO INDUSTRIAL

\_\_\_\_\_  
PARTICIPACION EXTRANJERA

1)

\_\_\_\_\_  
País de origen de la inversion

2)

\_\_\_\_\_  
País de origen de la inversion

3)

\_\_\_\_\_  
País de origen de la inversion

\_\_\_\_\_  
TIPO DE RECEPTOR

\_\_\_\_\_  
Relación de filiación

\_\_\_\_\_  
Actividad económica principal

PROVEEDOR

\_\_\_\_\_  
CODIGO DE LA EMPRESA PROVEEDORA

\_\_\_\_\_  
CODIGO DEL PAIS DEL PROVEEDOR

CONTRATO

\_\_\_\_\_  
CODIGO DE DIVISAS

\_\_\_\_\_  
FECHA DEL CONTRATO

\_\_\_\_\_  
DURACION DEL CONTRATO

\_\_\_\_\_  
Tipo de contrato

\_\_\_\_\_  
Relación proveedor/receptor

1) \_\_\_\_\_ 2) \_\_\_\_\_ 3) \_\_\_\_\_  
Otros Contratos Vinculados

\_\_\_\_\_  
TIPOS DE COLABORACION

CODIGO DE PRODUCTO      CODIGO DE DIVISAS      TIPO DE CAMBIO

HONORARIOS DEL PERSONAL

MULTIPLICADOR TIPO PAGO 1)     2)      
 DE DIVISAS DE CONTRACTUAL UNIDAD DE HONORARIOS TIPO UNIDAD DE HONORARIOS  
 REMUNERACION REMUNERACION  
 PAGO

3)     4)        
 TIPO UNIDAD DE HONORARIOS TIPO UNIDAD DE HONORARIOS TIPO PRECIO TOTAL  
 REMUNERACION REMUNERACION REMUNERACION COMO % DE LA  
 INVERSION

GASTOS DE PERSONAL

VIAJES     ALOJAMIENTO     LICENCIA REMUNERADA     VIAJES FAMILIARES/GASTOS     SEGURO

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO	TIPO DE PENALIZACION
<input type="checkbox"/> VOLUMEN	<input type="checkbox"/> VOLUMEN	_____
<input type="checkbox"/> CALIDAD	<input type="checkbox"/> CALIDAD	_____
<input type="checkbox"/> PRODUCCION	<input type="checkbox"/> PRODUCCION	_____
<input type="checkbox"/> ECONOMIA	<input type="checkbox"/> ECONOMIA	_____
	<input type="checkbox"/> TIEMPO	_____

FORMULA DE AJUSTE DE PRECIOS \_\_\_\_\_

OBJETO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL RECEPTOR \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

CODIGO DE PRODUCTO 1      CODIGO DE PRODUCTO 2

Breve descripción del objeto del contrato

CONTRATO
TIPO DE CAMBIO      MULTIPLICADOR DE DIVISAS      MULTIPLICADOR DE PRODUCCION      UNIDADES DE PRODUCCION
TIPO DE REGALIAS %A      REGALIAS %B      NIVEL B DE REGALIAS      PAGO GLOBAL      REGALIA MINIMA
VENTAS ANUALES EMPRESA RECEPTORA      VOLUMEN DE PRODUCCION ANUAL      CAPACIDAD DE PRODUCCION ANUAL

NOMBRE DEL RECEPTOR

DIRECCION, LINEA 1

DIRECCION, LINEA 2

EMPRESA PROVEEDORA

NOMBRE DEL PROVEEDOR

DIRECCION LINEA 1

DIRECCION LINEA 2

OBSERVACIONES

PRODUCTO

INDUSTRIA

PROCESO

OTROS

OTROS

